



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº1 y Nº2 EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-525-2016)

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de septiembre 2016, siendo 9:30 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 103, de fecha 26 de agosto de 2016.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

- PRESIDENTE:** Clemente Barreto Pestana por ausencia del Sr. Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
- VOCALES:** Doña María Consuelo Francos del Castillo por sustitución del Vicesecretario General del ECIT.
Doña M^a Esther González Hernández, por sustitución del Sr. Interventor General del ECIT.
Doña Nieves Susana Cruz Pérez por sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- SECRETARIO:** Don Romén Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones del Cabildo Insular de Tenerife.

También asiste Ángel Francisco Delgado León, Jefe de unidad de gestión del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones (en adelante STIC).

De orden del Sr. Presidente, se comienza a dar lectura de la aprobación del expediente de contratación mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 9 de agosto de 2016 y de apertura del procedimiento de adjudicación.

A continuación y conforme a lo establecido en la Cláusula 17^a de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la mesa procede a la apertura del sobre señalado como nº 1, "Documentación general para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato del suministro de licencias de productos Microsoft para el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife" de las plicas presentadas en tiempo y forma reglamentarias, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la diligencia extendida de fecha 13 de septiembre de 2016 por el Vicesecretario General, P.A. de esta Corporación Insular y que obra en el expediente, han presentado oferta las empresas:

1. SOTESA, S.L.
2. ATLANTIS TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.L.
3. QWERTY SISTEMAS, S.L.
4. SAEN TECH CANARIAS, S.L.
5. INTEGRA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DE CANARIAS, S.L.
6. IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA S.L.
7. ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
8. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.



Examinada la documentación presentada, la Mesa acuerda por unanimidad admitir a la licitación a todas las empresas por presentar la documentación exigida en la cláusula 15ª.2 Y 3 del PCAP acerca de la documentación general.

A continuación el Secretario de la Mesa procede en acto público a la apertura del sobre señalado como nº 2 relativo a la “documentación acreditativa de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes, para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato del suministro de licencias de productos Microsoft para el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife” de los licitadores admitidos y a la lectura de las ofertas y relación de documentos aportados en el sobre, siendo los criterios de adjudicación a valorar: el precio (P), peso: 70% y las mejoras (M), peso: 30%.

Una vez dada lectura de las ofertas, se observa que la empresa Saen Tech Canarias, S.L. únicamente presenta la oferta en formato electrónico, se inserta CD en el PC y se da lectura de la misma. Por otro lado, se invita por parte del Sr. Secretario a los asistentes al acto público, a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones o las observaciones que se estimen oportunas, sin que se por parte de alguno se proceda a hacer manifestación alguna al respecto.

Finalizado el acto público la Mesa detecta errores de cuenta de 5 de las empresas licitadoras.

A la vista de ello la Mesa acuerda solicitar aclaración de lo siguiente:

En relación a Sotesa, S.L.

1º.- Confirmación de que los precios unitarios ofertados por SOTESA, S.L. son exactamente los incluidos en el sobre nº2, y que en consecuencia, en aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el precio total del suministro es de **108.378,37 €**.

Así mismo, y dado que del resto de documentación aportada por SOTESA, S.L. se desprende que el error viene inducido por incluir en el precio final el coste de las licencias extras ofertadas como mejoras, la Mesa de Contratación ha acordado conceder a la empresa SOTESA, S.L. un plazo de **5 DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente a la recepción por fax del presente escrito, para que proceda a aclarar lo siguiente:

2º.- Confirmación de que las 50 licencias Standard (Microsoft Office STD OLP NL Gov) ofertadas como mejoras por la empresa SOTESA, S.L. no conllevan un coste adicional para el Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con lo recogido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En relación a Atlantis Tecnología y Sistemas, S.L.

Confirmar que los precios unitarios ofertados son exactamente los incluidos en el sobre nº2, y que, en consecuencia, en aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el precio total del suministro es de **109.681,29 €**.

En relación a Saen Tech Canarias, S.L.



Confirmar que los precios unitarios ofertados son exactamente los incluidos en el sobre nº2, y que, en consecuencia, en aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el precio total del suministro es de **119.650,81 €**.

Así mismo, dado que la oferta económica y las mejoras sólo fueron aportadas en formato CD, se le requiere para que en el mismo plazo de 5 días naturales acuda a las dependencias del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones del Cabildo Insular de Tenerife para que proceda a suscribir dicha documentación en soporte papel.

En relación a Integra, Tecnología y Comunicación de Canarias:

Confirmar que los precios unitarios ofertados son exactamente los incluidos en el sobre nº2, y que, en consecuencia, en aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el precio total del suministro es de **109.229,31 €**.

En relación a Informática el Corte Inglés:

Confirmar que los precios unitarios ofertados son exactamente los incluidos en el sobre nº2, y que, en consecuencia, en aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el precio total del suministro es de **107.136,50 €**.

Siendo las 10:30 h se da por finalizado el acto y se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Clemente Barreto Pestana	Doña María Consuelo Francos del Castillo
Doña M ^{ra} Esther González Hernández	Doña Nieves Susana Cruz Pérez
Don Romen Gorrín Clavijo	